



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00196940--UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Dra. Paula TRIBULO, Legajo N°: 55.398, Docente de la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal de la FCA-UNC, por la cual solicita se autorice y declare de Interés Institucional la realización del "1° Congreso Internacional de Lechería", a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025, en el Pabellón Argentina – UNC; y

**CONSIDERANDO:**

Que la industria lechera enfrenta grandes desafíos, pero también cuenta con un enorme potencial de mejora. Por tal motivo, este 1° Congreso Internacional de Lechería nace con el objetivo de impulsar la eficiencia de la producción de leche y llevarla a un nivel que sea cada vez más alineado con las expectativas de los consumidores.

Que dicha iniciativa se enmarca en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA EMPRESA AGRÍCOLA M.G.Z S.A.S (RD-2024-732-E-UNC-DEC#FCA).

Que a través de este evento se ofrece una oportunidad única para acceder a contenidos exclusivos de expertos internacionales en tecnologías de vanguardia y estrategias de manejo que están revolucionando el sector. Con la participación de líderes mundiales en producción lechera, compartirán estrategias para optimizar los sistemas de producción de leche y adaptarlos a las demandas del mercado global.

Que los temas presentados para el Congreso se alinean prioritariamente con los ODS 2: Hambre Cero; ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura; ODS 12: Producción y Consumo Responsable y ODS: 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por el Coordinador de Reproducción y Sanidad Animal; el Director del Departamento de Producción Animal y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización del "1º Congreso Internacional de Lechería", a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025, en el Pabellón Argentina – UNC. Este evento está dirigido a Técnicos, Estudiantes, y Profesionales.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DOCENTE DE LA FCA-UNC:**

- Dr. Marcos ZENOBI, Nutrición Animal
- Dra. Paula TRIBULO, Reproducción y Sanidad Animal
- Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR, Producción de Leche
- Ing. Agr. (Mgter.) G. Catalina BOETTO, Nutrición Animal
- Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ, Reproducción y Sanidad Animal
- Ing. Agr. Esp. Paula A. FLORIT, Reproducción y Sanidad Animal
- Ing. Agr. Natalia Magali PINO, Reproducción y Sanidad Animal
- Med. Vet. Juan Pablo RAMONDA, Reproducción y Sanidad Animal
- Méd. Vet. Laura Gabriela COOPER, Reproducción y Sanidad Animal
- Ing. Agr. Dra. Mariana LARRAURI, Producción de Leche
- Ing. Agr. Esp. Luciana MARTÍNEZ LUQUE, Producción de Leche
- Ing. Agr. María Belén PEDRAZA, Producción de Leche

Dada la importancia en las temáticas a abordar, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Estudiantiles, de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.